

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

La conquista del aire

El magno problema de la conquista del aire aparece ya resuelto por el gran número de aeroplanos y dirigibles que surcan hoy día el espacio. Asombra lo que han hecho de cuatro á cinco años á esta parte, dichos aparatos y, especialmente, los primeros.

El circuito del Este en Francia, viaje en cinco etapas con itinerario trazado previamente; Breguet elevándose con cinco pasajeros; los repetidos viajes entre diversas poblaciones, han hecho que la aviación invada ya el terreno de la práctica.

Mas ¿qué es un aeroplano? ¿Cómo y por qué se levanta?

Todos sabemos que una capa de aire llamada atmósfera, rodea á la tierra. Tomad un trozo de papel de seda, arrojadlo en el espacio y, á causa de la resistencia que le ofrece el aire, caerá oscilando, dando tumbos.

Sujetad, ahora, con hilos los bordes de este mismo papel de seda á un tapón de corcho de modo que forme un pequeño para-caidas, y repetid el experimento. Entonces actuando el corcho como lastre, equilibrado, *estabilizado* ya por dicho tapón, caerá de un modo uniforme, sin oscilación alguna.

Imprimid, después, una fuerza cualquiera á ese para-caídas, de modo que le obligue á moverse en el espacio y le tendréis convertido en un aeroplano.

Exactamente igual á lo anterior, es una cometa.

Su cola y los hilos que de ella tiran forman el aparato estabilizados del plano del cometa, el cual, arrastrado por el niño, y rodando con las capas atmosféricas, se eleva deslizándose sobre ellas.

Esto es, pues, un aeroplano: uno ó dos planos (monoplano ó biplano) convenientemente estabilizados, y un motor que acciona una hélice y que es la fuerza que mueve el aeroplano.

¿Cómo se levanta? Se pone en marcha el motor, guía la hélice y funcionando ésta como un saca corchos, al igual que la de los vapores en el mar, se pone en marcha un poco inclinados para atrás los planos, que encontrando en su marcha una gran resistencia en el aire, se deslizan sobre él, al igual que la cometa, buscando siempre la menor resistencia y el aeroplano se eleva.

La dirección se dá por medio de un timón vertical que obra del mismo modo que el de los barcos. La elevación y el descenso se producen merced á un timón horizontal llamado de *profundidad*.

Para conducir, actualmente, un aeroplano son necesaria una gran destreza y serenidad que no se adquieren tan fácilmente, pues el piloto tiene que estar, casi constantemente, estabilizando el aparato. Por este motivo se está trabajando para hacer que la estabilización sea mecánica, en cuyo caso la conducción de un aeroplano será sencillísima.

Tengamos, pues, fe en el trabajo de estos meritísimos hombres que á la aviación consagran su vida y su fortuna, siendo de esperar que, á no tardar mucho tiempo, veremos cruzar sin causarnos extrañeza el espacio por infinidad de estos pájaros mecánicos, entrando así de lleno el aeroplano en la vida de los pueblos.—JOSÉ M.^a DALMÁU.

(Gerona)

Carta abierta

A LA SRTA. D.^a FRANCISCA BOSCH.

Distinguida comprofesora: Al amable requerimiento que particular-

mente me hizo para que aceptara el cargo de ponente en la conversa que se proyectaba dar en Olot, contesté declinando ese honor, por considerar que había otros Profesores con mayores méritos y aptitudes para desempeñar con lucimiento el antedicho cargo; pero como quiera que á pesar de mi negativa veo que en la carta abierta que dirige á la señorita Serrat persiste en el empeño de que sea yo el *Conversaire*, debo decirle, que con mucho gusto acudiré á Olot el día que fije el señor Presidente de nuestra Asociación y allí exhibiré la mayoría de los trabajos manuales que he ideado, explicando la construcción de los que más llamen la atención de los concurrentes; y aprovechando esta oportunidad, podremos los allí reunidos *conversar* largo y tendido sobre el tema por V. propuesto.

Su afmo. S. S. q. b. s. m.

JOSÉ SORIGUÉ.

Montagut.

DE ATRASOS

Recordando el ofrecimiento que en el banquete celebrado en Julio último en Tarragona, hizo á la clase el elocuente Diputado Don Julián Nougués, antes de principiar la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, le supliqué que se sirviese interpelar al Sr. Ministro respecto del pago de los atrasos de las atenciones de 1.^a enseñanza. Para que mis compañeros se enteren de cómo cumplió el Sr. Nougués y de la contestación del Sr. Burell, á continuación transcribo una copia del Diario de Sesiones del Congreso.

En ocasión oportuna nuevamente rogaré al Sr. Nougués que insista en recomendar el pago de cantidades tan legítimamente ganadas; por hoy me limito á darle las más expresivas gracias y manifestarle lo muy reconocidos que le quedaremos los Maestros todos y una manera especial los de esta su provincia.

Emilio Soler

Presidente de la Asociación Provincial

Montroig, 7 Noviembre.

Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la sesión celebrada el 4 de Noviembre de 1910

El Sr. Nougués: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Nougués: Sencillamente para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública en relación con los maestros de instrucción primaria.

Querría saber si en el presupuesto se consigna cantidad alguna, yo no la he encontrado, para el pago de los atrasos que se deben á los maestros de instrucción primaria, ó si ha pensado el Sr. Ministro de Instrucción pública en algún procedimiento para que cobren esos modestísimos funcionarios lo que se les debe por los Municipios, como resultado de esa mezcla, de esa cosa rara que ha venido sucediendo con el pago de la instrucción primaria; que unas veces han venido los Ayuntamientos obligados á ello, otras se ha incorporado esa obligación al Estado, reservándose éste el 16 por 100, y otras, como ahora, el Estado se encarga de pagarles.

En resumidas cuentas: se calcula en 4 ó 5 millones de pesetas lo que se debe á esta modestísima clase, y yo creo que valdría la pena de que, si no en este presupuesto, al menos en el extraordinario, figure esa partida, ascienda lo que ascienda, para pagar á esos funcionarios, desatendidos por todos los Gobiernos, que ya sabemos lo poco que cobran y que si no lo han cobrado en años anteriores lo cobren ahora, á fin de que en lo sucesivo enjuguen las deudas que indudablemente han tenido que contraer por no haberles pagado los Municipios ni el Estado.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Burell): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Burell): Con mucho gusto recojo las manifestaciones del Sr. Nougués.

Ahí tiene el Sr. Garriga una prueba de como en este fracaso general que S. S. señala dentro de lo que llama Estado español, ese Estado español tiene que venir á rectificar todos los abandonos del regionalismo y del municipalismo, porque esa deuda es de los Municipios. (*El Sr. Garriga:* Que son una rueda del Estado. Precisamente somos regionalistas para emanciparnos de ella.)

Es un rueda de todos. Si llegamos á establecer un sistema de discusión por cuya cómoda eficacia nos declaremos independientes é irresponsables de la acción social y del medio en que vivimos, en realidad no será responsable nadie porque no quedarán el Estado, el Municipio y la región más que como meros postulados ó entelequias filosóficas.

Pero, en fin, no es nadá de eso; señalo á propósito de lo que plantea el Sr. Nougués las dificultades con que ese Estado español está luchando por culpa de todos, y digo que este asunto está estudiado por mí y añado que me parece muy justo y muy atendible, y que bien en el presupuesto extraordinario, bien en créditos igualmente extraordinarios, para los que tengo ya en proyecto y en camino un requerimiento hacia el Sr. Ministro de Hacienda, será atendida la petición de S. S. Quede en claro que es una de las más sagradas que puede recoger y puede declarar como cosa de justicia un Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Nougués: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Nougués: Tenga la seguridad el Sr. Ministro de Instrucción pública que por muy buena que sea la obra que haya hecho en este presupuesto, ninguna será tan bien acogida por la opinión pública y por esa clase digna de protección, como la manifestación que acaba de hacer al Congreso. Y nada más.

Sección infantil

Una visita

Con motivo del intercambio escolar establecido entre los niños de las escuelas públicas de Palafrugell y Gerona, el día 8 de los corrientes devolvimos la visita á los niños de aquella población.

A las ocho y cuarto llegué á la escuela con objeto de marchar en el tren de las ocho y media. El Sr. Director terminó la clase de Gramática con los de la carrera del Magisterio. Me dirigí á la estación con los amigos Gómez, Bargés y Juanola acompañados del señor Director.

Atravesamos puente Pescaderías, Huertas, Prensa, Acequia, Barcelona y entramos en la estación de M. Z. A. Al entrar en ella nos encontramos con los amigos de las escuelas de los Sres. Dalmáu y Santaló. Tomamos billete y entramos en el andén. A los cinco minutos llegó el tren correo en el que debíamos marchar con dirección á Flasá, pasando por las estaciones de Celrá, Bordils y Flasá.

Al llegar á esta última, tuvimos que bajar á tomar el tranvía del Bajo Ampurdán. Pasamos por las estaciones de Pubol, Corsá, La Bisbal, Torrent, Llofriu y Palafrugell. El trayecto es hermoso, contribuyendo á hacérmelo agradable los vastos bosques de alcornoques que, en gran manera, me llaman la atención.

A las 11'30 de la mañana llegamos á Palafrugell. Al bajar del tren, todos los niños y niñas de las escuelas de dicha población estaban á recibirnos. Todos juntos nos dirigimos á la escuela de niños del Sr. Barceló.

Nos dieron un compañero por amigo, en casa del cual debíamos hospedarnos, y nos dijeron que á la una y media estuviéramos de nuevo en dicha escuela. Nos fuimos á comer, y á la una y media estábamos en ella.

Sin faltar á la hora fijada nos dirigimos á una fábrica de tapones enseñándonos en ella el funcionamiento de los dinamos. Después subimos á los pisos en un ascensor. Vimos difentes clases de tapones; unos muy delgados, otros más gruesos y agujereados por en medio, etcétera.

Después regresamos á la escuela donde nos dió una conferencia el Sr. Juez municipal de aquella villa, versando sobre el tema «Enseñanza é Higiene escolar». A continuación varios niños de Palafrugell recitaron bonitas poesías, las cuales recuerdo una titulada «La Sardana» que hacía verdaderos elogios de la danza catalana.

Terminó el acto y el Sr. Roure, veterano del Magisterio (según oí que le llamaban), hizo el resumen de la fiesta que se acababa de celebrar. Después de recibida la orden de que al día siguiente nos presentáramos á las cinco de la mañana, nos retiramos complacidos para ir á cenar, dando antes un paseo por la población.

A las cuatro y media el Sr. Barceló me llamó (pues estaba hospedado en su casa) y nos fuimos á la escuela. Desde allí nos dirigimos al faro de San Sebastián para ver la salida del sol, pero no la pudimos ver por estar nublado.

Jugamos un buen rato y á las siete y media almorzábamos en el comedor de dicha ermita. Después subimos al faro y nos enseñaron su funcionamiento, no necesitando manifestar cuanto nos gustó.

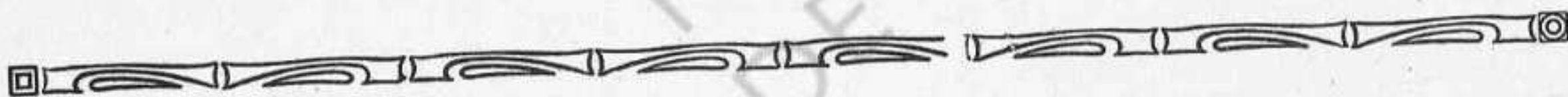
Luego después pasamos largo rato jugando hasta llegar á la playa de Llafranch donde supimos apostar nuestros juegos, idas y venidas á las que efectuaban las olas del mar, que por cierto estaba borrascoso.

Cuando nos dieron la señal de marchar, volvimos á la población, donde comimos y nos preparamos á salir, dejando en Palafrugell compañeros que ya eran verdaderos amigos, á los cuales no olvidaremos tan fácilmente y cuyos lazos los ha extendido el intercambio escolar, por cuya razón, y con entusiasmo, doy un grito de ¡Viva el intercambio escolar! ¡Llor á nuestros Maestros que nos lo han dado á conocer!

JUAN FONT

Alumno de la Escuela Graduada.

Gerona, Octubre 1910.



Universidad literaria de Barcelona

De conformidad con lo prefijado en el art. 13 del Real decreto de 15 de Abril del año actual, sobre provisión de Escuelas y demás disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad, por concurso de traslado, las Escuelas y Auxiliarias de niños, niñas y párvulos, dotadas con 825 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, que á continuación se expresan, ateniéndose á los datos facilitados por las Juntas provinciales de Instrucción pública:

Provincia de Barcelona

Las elementales de niños de Castelladral, de Castellvell y Vilar y de Espluga.

Las elementales de niñas de Ripollet y la San Quintín de Mediona.

Provincia de Tarragona

La elemental de niños de Corbera de Ebro.

Provincia de Lérida

Las elementales completas de niños de Alguaire, de Golmés y de Orgaño.

Provincia de Gerona

La elemental de niñas de San Juan de las Abadesas.
La Auxiliaría de párvulos de Gerona (capital).

Provincia de Baleares

Las elementales de niñas de San Juan Bautista y la de San Antonio.
Los artículos 16, 17 y 20 del mencionado Real decreto fijan las condiciones para ser admitidos al concurso; el 21, las que deben reunir los expedientes, y los 24, 25 y 26, señalan las condiciones para adjudicación de plazas.

El plazo de admisión de instancias y documentos que acrediten el derecho á tomar parte en el concurso, es el de 15 días, contaderos desde el siguiente al en que aparesca inserta esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, debiendo entregarse en el Registro de la Secretaría general de esta Universidad Literaria, de las once á las trece horas de los días laborables.

Tanto los aspirantes al redactar las hojas, como los Secretarios de las Juntas provinciales al certificarlas, deberán tener muy presentes las prevenciones del Real decreto de 15 de Abril último.

Barcelona, 5 de Noviembre de 1910.—El Vicerector, *José Daurella Rull*.

(*Gaceta de Madrid* de 13 de Noviembre de 1910).

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18

Figueras

Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17

id.

Id.	Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id.	Franquet Serra, Platería, 26	Gerona
Id.	Francisco Geli, Platería	id.
Id.	Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id.	José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma.

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura.)

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.
de D. de ptas.
..... de

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior, las cuales á su vez prueban interesarse por nuestras asociaciones, que son, en suma, nuestros ídolos.

Estos bonos están en circulación desde 1.º de junio de 1908.

* * *

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona en sesión de 12 de Noviembre de 1910.

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

En vista de un oficio de la Alcaldía de Santa Leocadia de Algama pidiendo la visita reglamentaria para habilitar como Escuela de niñas un local arreglado al efecto, acuérdate que los señores Inspector y

Arquitecto pasen á inspeccionar el referido local é informen lo que proceda.

Trasladar á D.^a Dolores Ferrer para su conocimiento lo informado por la Alcaldía de Quart acerca de los alquileres que el Municipio le adeuda.

Ordenar al Ayuntamiento de San Daniel que facilite casa al Maestro D. José Margall, y que mientras esto no cumpla indemnice al mismo del importe de alquileres por su habitación.

Significar al Sr. Alcalde de Selva de Mar que si dentro de quinto día no ha contestado sobre el cumplimiento de lo ordenado en oficio del día tres de los corrientes, se le exigirá la responsabilidad consiguiente.

Dar curso á las instancias en que el Maestro y la Maestra de Juanetas solicitan nuevo título administrativo con la categoría de 625 pesetas.

Con los antecedentes obrantes en esta Junta informar y devolver al Rectorado una instancia que de D. Arcadio de Larrea y Larrea ha remitido para cumplimentar un acuerdo de la Superioridad.

Contestar á la alcaldía de Llagostera que en breve plazo se girará á dicha villa una visita de Inspección y entonces podrá determinarse lo que proceda respecto al propuesto traslado de las Escuelas de niños.

Oficiar á la Junta local de primera enseñanza de Garriguella que remita una relación de las niñas concurrentes á la Escuela pública y manifieste la retribución mensual que por su asistencia satisfarían las mismas según la clasificación que por mayoría aprobó en 26 de Septiembre último.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril é Instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo de este año, anunciar en el *Boletín Oficial* nueva convocatoria á fin de formar una lista de Maestras aspirantes á interinidades.

Con satisfacción se entera la Junta de que los Maestros públicos de Cassá de la Selva quedan encargados de un «Campo de experimentación agrícola».

La Junta queda enterada:

Del acuerdo de la Subsecretaría autorizando la expedición de nuevos títulos administrativos con sueldo de 825 pesetas á favor del Maestro y la Maestra de Osor.

De que la Junta local de San Andrés Salou ha acordado que la vacante Escuela mixta se provea en Maestra.

Del acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos mejorando en sesenta pesetas la clasificación de la Maestra jubilada D.^a Rosa Vehí, en treinta pesetas la de D.^a Rafaela Derrevilla, y denegando la mejora solicitada por D.^a Catalina Sala.

De que ha cesado de su Escuela de Llagostera D.^a Francisca Torrentó, por haberse cumplido los seis meses desde la fecha de la Real orden concediéndosele la jubilación.

De las varias pesesiones y ceses de Maestros y Maestras conforme se hace constar por sus respectivas fechas en los registros correspondientes.

* * *

¡E. P. D.!—El día 14 del corriente falleció en La Escala la señorita Ana Juli y Ferrer, de diez y nueve años. Había sido maestra interina de Ventalló, en donde dejó muy buenos recuerdos, por su virtud é inteligencia.

Nos asociamos al dolor de su familia.

* * *

Folleto.—Hay el propósito de publicar, á cuenta de la Federación de Maestros de Cataluña, un folleto con los epígrafes siguientes:

I. Escandalosa deuda: Atrasos de los municipios anteriores 1902.—
Id. de las Diputaciones (escalafón).

II. Los atrasos y la prensa.

III. Incumplimiento de las leyes en lo que respecto al pago de atrasos.

Nos parece bien... para que se enteren nuestros políticos.

* * *

Consignaciones de material.— Se ha librado el 2.^o semestre de material de adultos y el 4.^o trimestre de diurno, todo de 1910. A los maestros que no lo hayan hecho efectivo antes, se les pagará con los haberes del corriente mes.

Antes del 20 de diciembre próximo, los maestros deben entregar

las cuentas justificadas al habilitado respectivo, ajustándolas á las siguientes cantidades:

<i>Adultos.</i> — Escuelas de	1375 ptas.	42'24
»	1100 »	33'78
»	825 »	25'33
»	625 »	19'20
»	550 »	16'83
»	500 »	15'34
<i>Material diurno.</i> —Escuelas de	1375 pts.	50'67
»	1100 »	40'55
»	825 »	30'41
»	625 »	23'05
»	550 »	20'29
»	500 »	18'43

Los maestros cobrarán diez céntimos menos de lo consignado si no reintegran el recibo.

* * *

Hemos leído estos días que el Gobierno tiene el propósito de aumentar el sueldo á los maestros á primeros de 1911.

A nosotros lo de los *buenos propósitos* no nos sorprende. Lo que no creemos es que venga aumento alguno antes de la nueva ley de enseñanza que todavía se ha de hacer, y que de un modo ú otro acaso precipite la Asamblea próxima.

Allá veremos.

* * *

Asociación del Magisterio público del partido de Santa Coloma de Farnés

El domingo, día cuatro de Diciembre, á las nueve de la mañana, tendrá lugar, Dios mediante, en la villa de Hostalrich y en la Escuela pública de niñas, la reunión general reglamentaria, correspondiente al indicado mes.

¡Compañeros! Próxima como está la celebración, en Madrid, de la Asamblea general de enseñanza y educación, es preciso que nos ocupemos de ella, haciendo de nuestra parte lo que podamos, para que resulte un verdadero éxito, así moral como material, en favor de nuestra desvalida clase, digna, por muchos conceptos, de mejor suerte.

A la reunión, pues, y á contribuir, cada cual, con su valer, á señalar el rumbo que hemos de seguir los maestros de este partido, con respecto á la referida Asamblea.

Gaseráns, 19 de Noviembre de 1910.—P. O.—El Secretario, *Narciso Bohigas*.

* * *

Una excursión.—El jueves, día 14 del corriente, varios alumnos de las escuelas de Bagur, Palafrugell y Torroella de Montgrí acompañados de sus maestros se dirigieron á Regencós, donde, con los alumnos de dicho pueblo, celebraron hermoso certamen escolar.

Los de Torroella se detuvieron en el *Mas Carles*, siendo recibidos con gran amabilidad por el propietario, el cual les dió algunas explicaciones sobre el funcionamiento de la fábrica de blanquear arroz que allí tiene instalada, regalándoles luego algunas muestras para el museo escolar.

En el certamen se leyeron composiciones redactadas por algunos de los alumnos que asistieron á la excursión á Pals, verificada recientemente. Estas composiciones se referían á dicho acto y estaban ilustradas con dibujos del natural. Se recitaron después selectas poesías y se cantaron varias canciones escolares alternando los alumnos de diferentes colegios.

El Sr. Vilas, digno maestro de Regencós, obsequió á los escolares con exquisitos pasteles.

Llegada la hora de la separación atronaron el aire cien gritos de despedida y los vivas lanzados por los escolares, los cuales guardarán sin duda grato recuerdo de esta excursión, en la que, además de cosechar conocimientos, crearon nuevas amistades y sintieron el educador impulso de una emulación saludable.

En dicho acto nació una idea que en un artículo se expondrá próximamente en EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

* * *

Se ha ofrecido para representar á la asociación del partido de Gerona en la próxima Asamblea, D. José Margall.

* * *

Por el turno especial, han sido propuestos en las oposiciones de niños de este rectorado:

N.º 1. D. Lesmes del Olmo Casado, para Alcover.

N.º 2. D. Alejandro Pitarch, para Pla de Cabra.

N.º 3. D. José Aleu Prats, para Fontrubí.

N.º 4. D. José Ramos Fernández, para Gerona. (Auxiliaría del Hospicio).

N.º 5. D. Timoteo Rovira, para Tortosa (Auxiliaría).

Continúa el ejercicio oral para los del turno libre.

Maestras.—N.º 1. D.^a Josefa Jarmart, que eligió San Felú de Codinas. — N.º 2. D.^a Josefa Riera, S. Pedro de Riudevittles. — N.º 3. D.^a Emilia Fabra, Pons (Lérida). N.º 4. D.^a M.^a Angela Grau, Anglesola (Lérida). N.º 5. D.^a Felipa Loza, Benisanet (Tarragona). — N.º 6. D.^a Carmen Ordí, Torregrosa (Lérida).

* * *

Hemos recibido los cuadernos 43 y 44 de la **Crónica de la Guerra de Africa**, en los que su autor D. Manuel del Corral, prosigue el relato de las operaciones realizadas en el zoco El Arba por la división Orozco; descripción de los pueblos indígenas que ocupan aquellos territorios; opinión de la prensa extranjera respecto á la campaña, pago de multas, flotilla en Mar China y cuantas operaciones se realizaron hasta el 18 de Agosto. Intercalados en el texto aparecen multitud de fotograbados.

Con el cuaderno 44 se reparte una lámina reproduciendo la vista de la Restinga.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

* * *

Nuestro querido amigo D. Alejandro Carbonell ha recibido una carta del senador por esta provincia D. Manuel de Bofarull en la que le manifiesta que uno de estos dias pedirá al Ministro que á los maestros no se les imponga por consumos más que el uno ó dos por ciento del sueldo. Es lo que tiene pedido la *Asociación Nacional*.

Celebraremos se consiga esa mejora y felicitamos al Sr. Carbonell por sus gestiones.

* * *

Del Congreso.—El Sr. Giner de los Rios, pidió, el desdoble de las actuales escuelas y la independencia de los auxiliares.

Luego requirió al Gobierno á que acceda á la siguiente solicitud que, según nos informan—añadió—, ha dirigido al señor Ministro de Instrucción pública la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario:

«Se interesa que el presupuesto de primera enseñanza para 1911, de Instrucción pública, lleve un aumento del 10 por 100 sobre el actual para ir amortizando las plazas de 500 y 625 pesetas de sueldo personal de los maestros y creando algunas con 3.500 y 4.000 pesetas para los de mayor categoría, con lo que podrán ascender casi todos los maestros y aligerarse un poco las escalas de estos funcionarios, que hoy tienen los mismos sueldos que en 1857».

* *

Del Escalafón.—La Comisión permanente de la Asociación provincial no tiene olvidado este asunto.

Actualmente el Sr. Presidente de la Diputación provincial está ausente de la capital, y tenemos por seguro que á su regreso firmará el libramiento para el pago de una anualidad del aumento gradual de sueldo á los maestros.

* *

Junta Provincial de Gerona.—Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril é instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo de este año, ha acordado esta Junta anunciar nueva convocatoria para formar una lista de Maestras aspirantes á interinidades vacantes en escuelas públicas de esta provincia.

Las que deseen figurar en lista han de dirigir sus instancias documentadas al Sr. Gobernador Presidente de esta Junta dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación en el *Boletín Oficial*.

Gerona 17 Noviembre de 1910.—El Gobernador Presidente, Jesús Lopo.—El Secretario, *Juan Pastélls*.

(B. O. 19 Noviembre).

* *

Han sido nombrados maestros interinos de Aiguaviva, D. Florencio

Esteve; de Serra, D. Antonio Badía; de Setcasas, D. Eudaldo Roca y de Vilafant, D. Emilio Balmaña.

* * *

De *El Magisterio Tarraconense*.—«Contestando á una consulta que un Habilitado ha hecho al señor Inspector del timbre de esta provincia, éste ha manifestado que ni los presupuestos ni las carpetas de las cuentas trimestrales que presentan los Maestros, deben ir con reintegro ninguno.

En el mismo sentido la ha hecho á la Junta provincial don Emilio Soler, como Presidente de la Asociación de esta provincia, fundándose en que en algunas provincias no se exige tal reintegración, y como todas las cuentas van al mismo centro directivo no es de suponer que se tenga un criterio distinto para cada provincia, todo lo cual hace esperar que la consulta se evacuará favorablmente á los exíguos fondos del material de nuestras Escuelas».

Nosotros también lo creemos. Aconsejamos, pues, que no se reintegren las cubiertas de las cuentas de material.

* * *

Se ha dictado el siguiente Real Decreto:

«De conformidad con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en disponer que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten de la dotación total que les asigna el decreto de 6 de mayo del corriente año.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Julio Burell*».

Pero no se entusiasmen mucho nuestros lectores porque esos afortunados interinos serán los que ocupen las plazas de maestros de sección creadas por el decreto de 6 de mayo.

Con lo cual tendremos dos clases de maestros interinos: unos con *haber mezquino y hasta indecoroso* (son palabras de la *Gaceta*) y otros con el sueldo correspondiente.

El Sr. Burell va á ser el ministro del desbarajuste. Y claro que no nos duele que se mejore á unos, sino que deje de mejorarse á la generalidad.